

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Zaragoza, 2 de julio de 2014

**Sala de reuniones "Amparo Poch"
C/ Ramón y Cajal 68
(esquina con Avda. César Augusto)**

12,00 horas

Colaboran:



PROGRAMA

- 12,00** Las cargas administrativas ambientales y sus efectos en la competitividad en el contexto internacional, en España y en Aragón
D. Modesto Lobón
Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (Gobierno de Aragón)
- 12,10** La evolución de la normativa ambiental en el Estado Español y la simplificación administrativa
Dña. María José Delgado
Secretaria General de Residuos (MAGRAMA)
- 12,30** Las cargas administrativas en materia ambiental: el punto de vista de las empresas
Dña. Eva Gutiérrez
Departamento de Economía. (CEOE)
- 12,50** Simplificación normativa y administrativa en materia de medio ambiente en Aragón
Dña. Nuria Gayán
Directora (INAGA)
- 13,10** Debate
- 14,00** Fin sesión

En el marco de la Estrategia de Lisboa para el Crecimiento y el Empleo, se establece como premisa para el fomento de una economía más competitiva “legislar mejor”. Para ello, las diferentes administraciones, y especialmente la administración ambiental por la transversalidad de la materia, deben identificar aquellos obstáculos que frenan el desarrollo empresarial, como son las cargas administrativas redundantes, superfluas o excesivamente gravosas.

En esta sesión se dará cuenta de lo realizado hasta ahora en materia de medio ambiente y servirá de foro para la posible detección de nuevas estrategias o cargas sobre las que trabajar a futuro.

Plazas limitadas por riguroso orden de inscripción

Imprescindible confirmación de asistencia

Tel. 976 46 00 66 (atención Loreto Beltrán) / www.crea.es / lbeltran@crea.es

Tel. 976 70 01 31 (atención M^a Mar Fernández) / mfernandez@aragon.ugt.org